

ACUERDOS 01/2026

JUNTA DIRECTIVA TELEMÁTICA

PARTICIPANTES

D. Felipe Martínez Martínez, Presidente
D. José Antonio Campuzano Bolarín, Vice-Presidencia 1ª Adjunta
D. Juan Tomás Rodríguez Tejera, Vice-Presidencia 2ª
D. Benjamín López Pina, Vocal
D. Bartolomé Torralba Díaz de Cerio, Vocal
Dña. Maria Aranzazu Lorenzo Miranda, Vocal
Dña. Ana Isabel Soria Cano, Vocal
Dña. Araceli Sánchez Martín, Vocal
Dña. Beatriz De Paz Saiz-Esquerra
D. José María Prieto Martínez, Secretario General (con voz pero sin voto)
D. Borja Osés García, Asesor Jurídico (con voz pero sin voto)
D. José Vicente Fernández Navarro, Gerente y Asesor de Presidencia

Esta reunión de la Junta Directiva ordinaria de la Real Federación Española de Boxeo, se celebra de manera telemática mediante correo electrónico convocada por el Sr. Presidente de la RFEBox, tal como se indica en los Estatutos; especificando que se adjunta a la Convocatoria remitida el día 15 de febrero de 2026, numerados, todos los puntos que se deben tratar en la reunión, y que se podrán trasladar debates y deliberaciones por el grupo de whatsapp de la Junta Directiva, así como por el propio correo electrónico hasta al menos 2 horas antes de la finalización del plazo de votación señalado. Así mismo al ser reunión telemática se procede a dar de plazo para emitir votaciones, siendo esta OBLIGATORIA a efectos de contabilizar el quórum existente en la reunión, hasta el viernes día 20 de febrero de 2026 hasta las 14:00 horas, en la dirección de correo electrónico feboxeo@feboxeo.es ó secretaria@feboxeo.es

Una vez finalizado el mismo, se confirma que ha habido quórum suficiente (9 miembros con derecho al voto de los 9 posibles) con el consiguiente resultado de cada punto del orden del día:

1.- Saludo del Presidente.

2.- Aprobación si procede, de la Propuesta de la Presidencia de Borrador del Calendario Deportivo Nacional e Internacional 2026 de la RFEBox.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

Una vez aprobada la propuesta será remitida a la Comisión Delegada para que en su próxima sesión sea sometida a aprobación, ya que según los Estatutos de la RFEBox es el órgano que tiene esa competencia asignada.

3.- Aprobación si procede, de la Propuesta de la Presidencia de Borrador del Presupuesto Gastos e Ingresos de la RFEBox para este año 2026.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

Una vez aprobada la propuesta será remitida a la Comisión Delegada para que en su próxima sesión sea sometida a aprobación, ya que según los Estatutos de la RFEBox es el órgano que tiene esa competencia asignada.

4.- Aprobación si procede, de la Propuesta de Actualización sobre Deportistas integrantes de los Equipos Nacionales y sus correspondientes Becas, para la Temporada 2025-2026.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que se detectaron algunos errores en el documento inicial, informando por whatsapp y enviando un nuevo documento a todos los miembros de la Junta Directiva para su aprobación del último documento definitivo. Así mismo se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

5.- Aprobación del Informe de actuaciones del Comité de Boxeo Profesional hasta la fecha.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

1.- Informe Boxeo Profesional 1-26.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

6.- Ratificación de Circulares de la Real Federación Española de Boxeo.

Se remite la documentación pertinente a este punto con el siguiente resultado.

BOXEO AMATEUR

1. AM 23/25 Circular Curso Boxeo Educativo RFEBox 2026.

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

2. **AM 24/25 Circular Clasificación en categorías y pesos año RFEBox 2026.**

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

3. **AM 25/25 Circular Tasas y Cánones RFEBox 2026.**

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

4. **AM 1/26 Circular Bases Copa Iberdrola 2026.**

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

BOXEO PROFESIONAL

5. **PRO 1/26 Circular Estado de los Títulos de España 2026.**

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

6. **PRO 2/26 Circular Peso Superwélter.**

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

7. **PRO 3/26 Circular Peso Medio.**

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

8. **PRO 4/26 Circular Peso Ligero.**

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

9. **PRO 5/26 Circular Peso Wélter.**

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

10. **PRO 6/26 Circular Peso Ligero.**

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

11. **PRO 7/26 Circular Peso Superwélter.**

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

12. PRO 8/26 Circular Peso Medio.

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

13. PRO 9/26 Circular Peso Superpluma.

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

14. PRO 10/26 Circular Peso Superwélter.

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

15. PRO 11/26 Circular Peso Gallo.

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

16. PRO 12/26 Circular Peso Ligero.

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

7.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Se informa que no se ha presentado ningún asunto en este punto

Finalizando así este último punto del orden del día

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión ordinaria telemática de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Boxeo a las 14:00 horas del día 20 de febrero de 2026, procediendo al acuerdo de los presentes de su remisión para la aprobación definitiva tal y como indican sus Estatutos.



Felipe Martínez Martínez
Presidente



José María Prieto Martínez
Secretario General